

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

INFORME DE AUDITORIA N° 02/2022

Deuda Flotante Ejercicio Fiscal 2021

1. Antecedentes

El MEMORANDUM DAF N° 077/2022, además del MEMORANDUM TESORERIA N° 03/2022, en ambas solicitudes solicitan a esta unidad dictamen correspondiente a la deuda flotante a los efectos regularizar los compromisos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2021, remitiéndose los antecedentes obrantes para el análisis correspondiente.-

2. Objetivos

Verificar la veracidad de las deudas pendientes de pago al cierre fiscal y si estas se encuentran expuestas dentro del balance de comprobación de saldos y variación (CRIBALM3).

3. Análisis de expediente.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE:

MEMORANDUM DAF N° 77/2021.

MEMORANDUM TESORERIA N° 03/2022.

RESOLUCION INAES N° 248/2021, 247/2021, 77/2021, 59/2021, 124/2021, 156/2021 Y 160/2021.

CONTRATO N°15/2021, PAC 00404305.-

Se deja expresa constancia que el presente informe fue elaborado en base a los documentos obrantes y cuyo contenido son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el proceso.-

4. Conclusiones Generales

En base al análisis de las documentaciones citadas precedentemente, en la cual se expresa que la deuda flotante es: **1.** Objeto de Gastos N° 148, el primero se refiere a la contratación personal docente y la falta de emisión de facturas por parte de los mismos, en cuanto a la contraprestación de los servicios prestados a la institución, puesto que tiene la obligatoriedad de emitir y entregar comprobantes de venta, por cada enajenación y prestación de servicios, cuyo importe total asciende a la suma de Gs. 4.193.000, excusándose que no poseen facturas, por ende no se ha realizado el desembolso, y **2.** Objeto de Gastos N° 543, instalación y configuración del data center para el INAES, bajo la modalidad de contratación directa, por OF.1 y OF 88, siendo este último de Gs 130.000.000 y teniendo en cuenta que el proveedor adjudicado carecía de documentaciones requerida, a la hora de realizar la inversión requerida

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

INFORME DE AUDITORIA N° 02/2022

Deuda Flotante Ejercicio Fiscal 2021

en la línea presupuestaria prevista para ello, y a los efectos regularizar la dinámica contable Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" INAES.-

Concluyo que a la fecha del presente informe, las obligaciones mencionadas precedentemente se encuentran en los registros contables como deuda pendientes de pago (Deuda flotante del Ejercicio fiscal 2021). A continuación se expone la composición de la misma:

OBLIGACION PRESUPUESTARIA (SALDO A DEPURAR DEL BALANCE).

1. Objeto de Gastos N° 148, falta de emisión de comprobantes en la contratación personal docente Gs. 4.193.000.-
2. Objeto de Gastos N° 543, instalación y configuración del data center para el INAES, Gs. 130.000.000.-

5. Recomendaciones.

a) Que la Dirección de Administración y Finanzas del INAES, implemente mecanismos administrativos a los efectos que se cancele la OBLIGACION PRESUPUESTARIA (SALDO A DEPURAR DEL BALANCE), a los efectos de dar cumplimientos a lo establecido en las disposiciones legales correspondiente. Todo esto teniendo en cuenta que estas obligaciones se refieren a obligaciones que no fueron pagadas.-

Asunción, 29 de marzo de 2022.

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.